

El secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán procede a elaborar la liquidación de costas en el presente proceso ejecutivo adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. en contra DIDIER MIGUEL OROBIO ANGULO.

Costas a favor de la parte <u>demandante</u>	
Agencias en derecho	\$1.913.979
Notificación Personal	\$ 20.000
TOTAL	\$1.933.979

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.933.979) M/CTE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán Cauca, quince de agosto de dos mil veintitrés

El Secretario,

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00710-00
DEMANDANTE(S): BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO(S): DIDIER MIGUEL OROBIO ANGULO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 604

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba12238df80b40a6588d8ceb30ec7fedb7f4ab698a19cd188ee721aee2815729**

Documento generado en 15/08/2023 11:54:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>